



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

En la Secretaría de este Ayuntamiento y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 20 del Real Decreto 500/1990 se haya expuesto al público a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2016, compuesto por el del propio Ayuntamiento y el del O.A.L. Hogar-Residencia Municipal "Exaltación de la Santa Cruz", aprobado, inicialmente, por la Corporación en pleno en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2016.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 169 del citado Real Decreto Legislativo, y por los motivos enumerados en el artículo 170 de dicho texto legal, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento pleno.

En caso de que no se produjeran reclamaciones, el citado acuerdo de aprobación inicial quedará, automáticamente, elevado a definitivo, por lo que en previsión de lo cual, se publican los siguientes anexos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988.

I) Resumen por Capítulos:

PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Denominación	Euros
A) Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos.....	487.907,85
2	Impuestos indirectos.....	10.200,00
3	Tasas y otros ingresos.....	243.054,50
4	Transferencias corrientes.....	575.927,38
5	Ingresos patrimoniales.....	6.403,61
B) Operaciones de capital:		
7	Transferencias de capital.....	71.939,41
	Total ingresos.....	1.395.432,75

ESTADO DE GASTOS

A) Operaciones corrientes:		
1	Gastos de personal.....	677.637,70
2	Gastos bienes corrientes y Servicios.....	558.409,23
3	Gastos financieros.....	8.830,28
4	Transferencias corrientes.....	19.166,16
B) Operaciones de capital:		
6	Inversiones reales.....	101.493,87
9	Pasivos financieros.....	29.895,51
	Total gastos.....	1.395.432,75

**II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO****A) Personal Funcionario:****1. Con habilitación nacional:**

1.1. Secretario-Interventor. Número de plazas: Una. C.D. 26. Grupo: A1.

2. Escala de Administración General:

2.1. Subescala Administrativa.

Auxiliar Administrativo. Número de plazas: Dos. C.D. 18. Grupo: C2.

3. Escala de Administración especial:

3.1 Operario de Servicios Múltiples. Número de plazas: 1. C.D. 14. Grupo: E.

B) Personal Laboral:**1. Indefinido.**

1.1 Auxiliar-Administrativo Ayuntamiento. Número de plazas: Una.

1.2 Oficial de primera ramo de la construcción. Número de plazas: Una.

1.3 Operario de Servicios Múltiples. Número de plazas: Dos.

1.4. Auxiliar Ayuda a Domicilio. Número de plazas: Dos.

1.5. Auxiliar de Biblioteca. Número de plazas: Una

2. De duración determinada:

2.1. Socorristas. Número de plazas: Dos.

2.2. Taquilleros piscina. Número de plazas: Dos.

2.3. Limpiadores: Número de plazas: Tres.

2.4. Operario de Servicios Múltiples (encargado cementerio). Número de plazas: Una.

III) CONCEJALES LIBERADOS: 1 (Teniente de Alcalde).

PRESUPUESTO DEL O.A.L. HOGAR-RESIDENCIA MUNICIPAL "EXALTACIÓN DE LA SANTA CRUZ"

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE INGRESOS		
A) Operaciones corrientes:		
3	Tasas y otros ingresos.....	727.900,00
4	Transferencias corrientes	3.500,00
5	Ingresos patrimoniales	3.400,00
B) Operaciones de capital:		
	Total ingresos	734.800,00
ESTADO DE GASTOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Gastos de personal.....	487.500,00
2	Gastos bienes corrientes y servicios	233.300,00
3	Gastos financieros	500,00
B) Operaciones de capital:		
6	Inversiones reales	13.500,00
	Total gastos	734.800,00

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO**A) Personal Laboral:****1. De carácter indefinido:**

1.1. Gerente. Número de plazas: Una.

1.2. Auxiliar Administrativo. Número de plazas: Una.

1.3. A.T.S. Número de plazas: Dos.

1.4. Cocinero/a. Número de plazas: Una.

1.5. Ayudante de Cocina. Número de plazas: Dos.

1.6. Gerocultor/a. Número de plazas: Doce. Una a tiempo parcial.

1.7. Limpiador/a. Número de plazas: Una.

1.8. Lavandero/a. Número de plazas: Una.

II. De carácter temporal:

2.1 Gerocultor/a. Número de plazas: Cuatro. Una a tiempo parcial.

2.2 Cocinero/a. Número de plazas 1. (Suplencia).

2.3 A.T.S.: 1 (suplencia 2 meses y bajas).

2.4 Limpieza y lavandería: 1 (suplencias).

2.5 Auxiliar de enfermería: 1 (suplencia tarde 1 mes).

2.6 Ayudante de cocina: 1 (suplencia 2 meses).

El Carpio de Tajo 28 de noviembre de 2016.-El Alcalde, Germán Jiménez Marcos.

N.º I.-6876